
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1810.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 30 de Agosto.

La gazeta de Leiden de 14 de Julio publicó el papel de despedida que Luis Bonaparte dirigió al cuerpo legislativo de Holanda á su partida, y es del tenor siguiente.

“Señores: Encargo á los ministros que os presenten la resolucion que me he visto forzado á tomar, á consecuencia de la ocupacion militar de mi capital. Los valientes soldados franceses no tienen otros énemigos que los de la causa comun á la Holanda y á mi mismo. Son y deben ser recibidos con todos los miramientos y agasajo posibles; pero no es tampoco menos cierto que en el estado actual de la Holanda, quando un ejército entero, un considerable número de dependientes de aduanas, y el mismo ejército nacional substraído á la autoridad del gobierno, quando todo, por decirlo asi, á excepcion de la capital, está á las órdenes de un oficial extrangero, he creido propio de mi obligacion declarar al Mariscal duque de Reggio, y al encargado de negocios del emperador, que si se ocupaba la capital y sus contornos, lo consideraria como una violacion manifiesta del derecho de gentes, y de los respetos mas sagrados entre los hombres.—Este fué el motivo que me obligó á negar la entrada en Muyder, Naarden y Diemen á los dependientes de aduanas. Podia hacerlo, porque segun el tenor del tratado no debia haber tales dependientes mas que en las costas y embocaderos de los rios. El 16 de Junio recibí, por medio del encargado de negocios de S. M. el emperador y rey, la seguridad de que su intencion no era ocupar á Amsterdam: esto me hacia esperar que se observaria estrictamente un tratado dictado por el emperador mismo. Por desgracia no duró mucho mi error, y luego supe

que se reunia en las cercanias de Utrech un cuerpo de 203 franceses.—Á pesar de los apuros y penuria del erario, continué proveyéndolos de víveres y otros artículos de necesidad, sin embargo de que por el tratado se estipuló expresamente que no se mantendria mas que un cuerpo de 63 hombres á expensas del reyno; pero temia que la reunion de tantas tropas no anunciase otras miras poco favorables á nuestro gobierno; y poco despues, antes de ayer 29 de Junio, he sabido de oficio que S. M. el emperador insiste en la ocupacion de Amsterdam, y el establecimiento del cuartel general en esta capital.—En tales circunstancias no dudareis, señores, que me hubiera yo resignado á sufrir por mi pueblo nuevas humillaciones, si hubiese conservado la menor esperanza de evitar nuevos males; pero no puedo ya alucinarme por mas tiempo. Firmé un tratado dictado por la Francia, creyendo que no se cumplirian las cláusulas mas desagradables á la nacion y á mi persona, y que mediante la abnegacion; digámoslo asi, de mi mismo, que resulta de este tratado, cesarian para lo sucesivo todas las desavenencias entre la Francia y la Holanda. El tratado ofrece á la verdad un gran número de pretextos para nuevas quejas y acusaciones; pero ¿pueden faltar pretextos jamas? Asíque, debia yo fiarme de las explicaciones que entonces se me dieron, con arreglo á las declaraciones formales y expresas que no pude menos de dar, á saber: que los empleados y dependientes de aduanas no intervendrian sino en lo relativo al bloqueo: que no habria tropas francesas mas que en las costas: que los derechos de los acreedores del estado y de la corona serian respetados: que las deudas de las provincias cedidas quedarian á cargo de la Francia: que del contingente de tropas se deducirian las que actualmente estan en España á la disposicion de la Francia; y en fin que se concederia el tiempo necesario para los armamentos navales. Siempre me lisonjé de que se mitigaria el rigor del tratado; pero me he engañado; y si el ánimo firme y decidido de cumplir mis deberes que manifesté el 1.º de Abril, no ha producido otro resultado que el de prolongar tres meses mas la existencia de nuestra patria, me queda la dolorosa y cruel satisfaccion, pero la única que ahora puedo tener, de haber sido fiel á mis empeños hasta el último punto, y de haber

hecho, si puedo explicarme de este modo, por la existencia y lo que creía felicidad de la Holanda, mas sacrificios aun de los que es permitido hacer. Pero despues de la sumision y resignacion á que me vi obligado el 1.º de Abril, no era posible ya sin mengua conservar el título de rey, no siendo mas que un instrumento sin autoridad, no solamente en el reyno, pero ni aun en mi capital, y en breve acaso ni aun en mi palacio. Seria entonces testigo de quanto pasase sin poder hacer nada en beneficio de mi pueblo; seria responsable de todos los acontecimientos sin poder estorbarlos ni dirigirlos. Tendria descontentos á ambos partidos, y causaria acaso grandes desdichas, faltando de esta suerte á mi conciencia, á mi pueblo y á mis deberes. Mucho tiempo ha que he previsto el extremo en que me veo; mas no podia evitarlo sin sacrificar mis deberes los mas sagrados, sin abandonar los intereses de mi pueblo, y sin separar mi suerte de la suya. Estando al presente la Holanda reducida á estos términos, no me queda otro arbitrio que tomar, como rey de Holanda, sino el de abdicar el trono en favor de mis hijos. Otro qualquiera no haria sino aumentar las desdichas de mi reinado: el cumplimiento de mi deber me hubiera sido sensible y doloroso, y quizá hubiera visto á los pacíficos habitantes, que son víctimas muchas veces de las contiendas de los gobiernos, arruinarse y perderse enteramente. ¿Como pues, podia ocurrirme la idea de resistencia? Mis hijos, franceses como yo de nacimiento, habrian visto correr la sangre de sus compatriotas por una causa justa, pero que hubiera podido creerse so'lo mia. No me resultaba pues mas que un partido. Mi hermano irritado contra mi, no lo está contra mis hijos; y sin duda que no querrá destruir su propia obra, y privarlos de su herencia, pues que no tiene ni puede tener motivo de quexa contra un niño que por mucho tiempo no reinará por sí mismo. Su madre, á quien pertenece la regencia en virtud de la constitucion, acertará á complacer al emperador mi hermano mas bien que yo, que jamás he podido conseguirlo. Y quando se restablezca la paz marítima, y acaso antes, conociendo mi hermano el estado de las cosas en este pais, haciendo justicia á sus estimables habitantes, y asegurado que su bienestar concuerda con los intereses bien entendidos de su imperio, hará

en favor de la Holanda todo quanto esta tiene derecho de esperar, como recompensa de los multiplicados sacrificios que ha hecho por la Francia, de su fidelidad, y del interes que no puede menos de inspirar á todos quantos la juzguen imparcialmente. Quizá soy yo el único obstáculo á la reconciliacion de la Holanda con la Francia; y en tal caso hallaria una especie de consuelo en pasar el resto de una vida errante y lánguida lejos de los primeros objetos de mi cariño, que son el buen pueblo de Holanda y mi hijo. Tales son los principales motivos que me determinan: otros hay no menos poderosos que debo callar, pero que se adivinarán facilmente.—El emperador mi hermano, aunque sumamente preocupado contra mi, debe conocer que yo no podia obrar de otra manera: es grande, y será justo luego que se tranquilice.—Por lo que toca á vosotros, señores, yo sería aun mas infeliz, si cabe, de lo que lo soy, si pudiese imaginar que no reconocéis la rectitud de mis intenciones: oxalá que el fin de mi carrera pueda probar á la nacion y á vosotros mismos que jamas os he engañado; que jamas he tenido otro objeto que el verdadero interes del estado, y que las faltas que he podido cometer no deben imputarse mas que á mi zelo, que siempre me ha hecho desear si no lo mejor, á lo menos lo mas adaptable á lo crítico de las circunstancias. Yo no estaba preparado á gobernar una nacion tan interesante, y al mismo tiempo tan difícil de gobernar como la vuestra. Sed, señores, os pido, mis abogados para con la nacion; no perdais las esperanzas, y no negueis vuestro afecto al príncipe real que lo merecerá en lo sucesivo, segun su buen natural promete. La reyna tiene los mismos intereses que yo. Concluiré, señores, recomendandoos del modo mas enérgico y á nombre del bien y de la existencia de tantas familias y personas, cuyas vidas y propiedades peligrarán infaliblemente, que recibais y trateis á los franceses con aquel miramiento y obsequio que se debe á los valientes de la primera nacion del mundo, á vuestros amigos y aliados, que tienen que obedecer, pero que no podrán menos de estimar mas y mas á una nacion respetable, industriosa y digna de aprecio por todos títulos, á proporcion que la vayan conociendo. En qualquier parage que yo termine mis dias, el nombre de la Holanda y los mas ardientes votos por su felicidad, serán el asunto de mis últimas palabras y pensamientos.—Luis Napoleon.—Hamburgo 1.º de Julio de 1810.”